

CEDULA DE CITACION

1706

La Sra. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia dictada con esta misma fecha en el juicio de faltas número 669/82, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado a Víctor Barrio Arroyo, mayor de edad, nacido en Anguciana (La Rioja) el día 22 de agosto de 1947, hijo de José y de Isabel con domicilio anterior en esta Ciudad, calle Avda. de Navarra, 14-5ª derecha. (hoy en ignorado paradero), a fin de que asista a la celebración del Juicio de faltas arriba indicado, señalado para el día 9 de julio de 1982, a las 11,40 apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Esta cédula deja sin efecto el señalamiento acordado para el día 29 del actual.

Y para que sirva de citación a Víctor Barrio Aroyo y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, expido la presente en Logroño, a 3 de junio de 1982.

El Secretario,

1768

CEDULA DE CITACION

1705

La Sra. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia dictada con esta misma fecha en el Juicio de Faltas número 853/82, sobre lesiones agresión, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado, a María Teresa Iglesias Rodríguez, mayor de edad, camarera de 35 años de edad, con domicilio en Asa (Alava), (hoy en ignorado paradero) y Avelino Santiago Muñoz, mayor de edad, casado, albañil, nacido en Los Rábanos (Soria) el día 14-9-56 hijo de Juan y de Encarnación, con domicilio anterior en esta Ciudad, calle Cantabria sin número (hoy en ignorado paradero), a fin de que asistan a la celebración del juicio, señalado para el día 9 de julio próximo a las 10,15 horas, apercibiéndoles que deberán comparecer provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse, y si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Esta cédula deja sin efecto el señalamiento acordado para el día 29 del actual.

Y para que sirva de citación a María Teresa Iglesias Rodríguez y a Avelino Santiago Muñoz, expido la presente, en Logroño, a tres de junio de 1982.

El Secretario,

1767

EDICTO

1700

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 112 de 1981 en el que se ha declarado en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional a la Entidad "La Casa del Hierro-Lázaro Gómez, S.A." con domicilio en Agoncillo (La Rioja), determinándose que el activo supera al pasivo en la cifra de ciento cincuenta y cuatro mil setecientas noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos, y habiéndose señalado el próximo día 26 de julio, a las nueve treinta horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, Víctor Pradera, 2 de Logroño, el día para la celebración de la Junta General de acreedores.

Y para que tenga lugar lo acordado a los efectos legales oportunos se expide el presente en Logroño, a 29 de mayo de 1982.

El Secretario,

1762

EDICTO

1701

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio ejecutivo número 124 de 1981, a instancia de don Julián Sáenz López, contra don Andrés Fernández Ledesma, sobre reclamación de 390.718 pesetas, en los que se saca por primera vez en venta y pública subasta el bien mueble embargado al mismo que luego se dirá para cuyo acto se señala el próximo día 8 de julio y hora de las diez, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien mueble embargado:

Los derechos de traspaso del local planta baja de la casa número 6 de la calle Chile de esta Ciudad, destinada a Cafetería y denominado ROBER.— Valorado en cuatrocientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Logroño, a 4 de junio de 1982.

El Secretario,

1763

EDICTO

1704

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato señalado con el número 265/82, a instancia de don Donato Ruiz de la Torre Pérez Sevilla con la pretensión de suceder en la herencia a su tío carnal don Pantaleón Ruiz de la Torre Bergasa que falleció en Logroño el día 14 de febrero de 1982, siendo natural de Arnedo (La Rioja), concurriendo también en el expediente don Francisco Ruiz de la Torre Pérez-Sevilla; doña Concepción, doña Josefa, doña María y don Francisco Quiñones Ruiz de la Torre; don Francisco y doña Adora-Petra Ruiz de la Torre Pérez Sevilla; doña María, doña María del Carmen y doña Concepción Ruiz de la Torre Zapata. Careciendo el fallecido de ascendientes así como de descendientes, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan reclamarla compareciendo ante este Juzgado en el término de 30 días.

Dado en Logroño, a 4 de junio de 1982.

El Secretario,

1766